DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Y BOMBEROS DE JOCOTEPEC

OFICIO PCYBJ N°328

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El suscribe TSUESLR. Técnico Superior Universitario en Emergencias Seguridad Laboral y Rescates Sergio Herrera Robledo. Director de Protección Civil y Bomberos Jocotepec, con domicilio por la calle Donato Guerra Oriente No. 6, anexo al Centro de Salud de este municipio; Jocotepec, Jalisco.

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle sobre la petición de su departamento sobre el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, con relación al **artículo 8, fracción VI, inciso (k)** sobre “**La integración, regulación básica y las actas de las reuniones de los consejos ciudadanos”**, en el mes de septiembre no se llevó a cabo ninguna reunión con los integrantes; pues como tiene conocimiento se realizan actividades cotidianas que no son de relevancia y que se resuelven de manera inmediata con nuestro personal.

Se extiende el presente oficio PCyBJ No. 328 en la población de Jocotepec Jalisco, a los dos días del mes de octubre de dos mil veintitrés

Sin más por el momento me despido, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TSUESLR. Sergio Herrera Robledo

Director de Protección Civil y

Bomberos Jocotepec

C.c.p. Archivo